

25 de enero de 2019

(19-0425) Página: 1/2

Original: inglés/francés

## COMUNICADO CONJUNTO DEL GRUPO DE OTTAWA SOBRE LA REFORMA DE LA OMC

## COMUNICACIÓN DEL CANADÁ

La siguiente comunicación, de fecha 25 de enero de 2019, se distribuye a petición de la delegación del Canadá.

Nosotros, los Ministros y Jefes de Delegación que representamos a un grupo de Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con ideas afines, nos reunimos en Davos el 24 de enero bajo la presidencia del Excmo. Sr. Jim Carr, Ministro de Diversificación del Comercio Internacional del Canadá, para seguir debatiendo acerca de las maneras de fortalecer y modernizar la OMC a fin de que pueda seguir desempeñando su decisiva función de promover el comercio mundial.

Como se señaló en nuestra última reunión celebrada en Ottawa los días 24 y 25 de octubre de 2018, compartimos una voluntad común de adoptar medidas concertadas y rápidas para hacer frente a los desafíos sin precedentes que se plantean al sistema multilateral de comercio y restaurar la confianza en él. Señalamos que era necesario adoptar medidas para salvaguardar y fortalecer el mecanismo de solución de diferencias de la OMC, revitalizar la función de negociación de la OMC, y reforzar la función de vigilancia y transparencia de la OMC. También convinimos en que debemos determinar la mejor manera de tener en cuenta la dimensión de desarrollo, en particular el trato especial y diferenciado, en la formulación de normas.

Nos preocupa que, desde nuestra última reunión, esos desafíos sean cada vez más apremiantes. Observamos con inquietud el acusado aumento de las medidas restrictivas del comercio en el último año y alentamos a todos los Miembros a que actúen con moderación. En relación con la reciente declaración de los dirigentes del G-20 sobre la necesidad de reformar la OMC, confiamos en que los representantes de esos países participen de forma constructiva con el fin de mejorar el funcionamiento de la OMC y esperamos que se hagan avances importantes antes de la Reunión Ministerial y la Cumbre de los Dirigentes del G-20 que se celebrarán en junio bajo la presidencia japonesa.

Todos los Miembros tienen el deber de salvaguardar el sistema de solución de diferencias de la OMC. En este sentido, nos remitimos a las propuestas que varios de nosotros hemos presentado recientemente para fortalecer el mecanismo de solución de diferencias y apoyar el proceso iniciado por el Presidente del Consejo General para celebrar debates orientados a la búsqueda de soluciones con miras a que el Órgano de Apelación vuelva a estar plenamente operativo cuanto antes. Asimismo, intensificaremos nuestra participación en el examen en curso de la propuesta para mejorar la transparencia y el cumplimiento de los requisitos de notificación previstos en los Acuerdos de la OMC.

Para mejorar las funciones deliberativa y de vigilancia de la OMC y la capacidad para resolver las preocupaciones comerciales sin litigar, nuestros funcionarios entablarán consultas abiertas con todos los Miembros interesados para elaborar propuestas colectivas de manera transversal, comité por comité.¹

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En un inicio, la atención se centrará en la labor de cuatro órganos de la OMC: Normas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Consejo del Comercio de Servicios, y Obstáculos Técnicos al Comercio.

Exhortamos a todos los Miembros a que, en los próximos meses, participen de forma constructiva en las negociaciones para lograr un acuerdo exhaustivo y eficaz sobre las subvenciones a la pesca en 2019. A fin de revitalizar aún más la función de negociación, también exhortamos a todos los Miembros a que trabajen con miras a resolver los asuntos pendientes e inacabados, en particular las distorsiones del mercado causadas por las subvenciones y otros instrumentos.

Aguardamos con interés el examen de los progresos logrados cuando nos reunamos de nuevo en mayo de 2019.